

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 19

4 de marzo de 2024

En Montevideo, el 4 de marzo de 2024, celebra su decimonovena sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Diana Salvo, Sra. Nelly Pereira (a partir de las 15:45), Dr. Luis Noya e Ing. Carlos Malcuori.

Falta con aviso: Cr. Horacio Oreiro.

Asisten por la plataforma Zoom: Dra. M.^a Céllica Laens y Dra. M.^a del Carmen Pregliasco.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes.

Siendo las 15:32, damos inicio a la sesión. La reunión de hoy fue citada más tarde por la entrevista que tuve hoy en la Caja de Profesionales.

2.- Aprobación del Acta N.º 17 y del Acta N.º 18, del 5 y 19 de febrero de 2024 respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 17, del 5 de febrero de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 17, del 5 de febrero de 2024.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 18, del 19 de febrero de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 18, del 19 de febrero de 2024.

3.- Asuntos a tratar.

✓ **Presupuestos de agencias de marketing.**

DRA. LARICCIA.- Se entrevistó a tres empresas: Pandora Marketing & Comunicación —que cotizó varios módulos en forma individual, más los costos de eventos—, Complot —con un programa de doce semanas, dando un presupuesto total— y Detaki, con un plan de ocho semanas, con un costo por mes.

ING. CHIESA.- Estuve leyendo los presupuestos y analizándolos, y tengo una propuesta para hacer.

Podría ser que a las personas que hacen cursos acá se les haga un descuento en el costo del curso si traen a un socio nuevo que esté como mínimo un año como asociado, y en la cuota social a los socios que no hagan cursos. Creo que de esa manera se puede conseguir mucha gente sin mayores esfuerzos. Se dejaría lo de las empresas congelado por un período determinado, hasta ver qué resultado se obtuvo.

Una de las cosas que me llamó la atención es que hoy tenemos catorce nuevos socios para aprobar, cuando me había ido preocupado la sesión anterior porque hubo una caída brutal desde el último recuento que hice, en que teníamos 3.630 socios, y el 20 de febrero de 2024 teníamos 3.566. Pregunté, entonces, por qué teníamos catorce ingresos, y me dijeron que es algo que se da normalmente cuando comienzan los cursos.

DRA. ABREU.- Me parece buena la propuesta del Ing. Chiesa, pero no me parece bien postergar lo de las empresas. Creo que puede medirse fácilmente, si ocurren concomitantemente, por qué vía llegan los potenciales nuevos socios, si por los descuentos que hay que hacer a quienes los presenten o por el trabajo de las empresas.

Por otra parte, estuve leyendo las propuestas, y con esa información no me da para decidir, me gustaría saber qué piensa la Mesa.

ING. CHIESA.- En la reunión que tuvimos del Área Económico-Financiera estuvo presente la Cra. Gladys Martínez, que planteó la necesidad de hacer un descuento a los socios, ya que no se les da nada, y por eso no somos atractivos. Insistió mucho en eso.

DRA. LARICCIA.- ¿Qué tipo de descuento y a qué socios?

ING. CHIESA.- A los socios en general y en la cuota, porque no se hace atractiva la participación de los socios.

DRA. LARICCIA.- Esa es una opinión personal.

ING. CHIESA.- Le dijimos que planteara qué idea tiene, para traerla a la Comisión Directiva. No sé si mandó algo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay una nota de ella para leer.

ING. CHIESA.- Esa es otra alternativa que hay para analizar.

Yo sigo insistiendo en dejar el tema de las empresas quieto por un tiempo.

DRA. LARICCIA.- En el poco tiempo que llevo acá, pienso que lo que reciben los socios, por lo que pagan, es razonable. ¿Bajar la cuota a todos? No entiendo en qué consiste la propuesta.

Es lógico que cuando la gente se anota a los cursos aumente el caudal de socios. Ahora, creo que el período que usted tomó en cuenta, que es de octubre de 2023 a febrero del 24, fue de meses álgidos por el tema de la situación de la Caja. Eso hizo que mucha gente que no comprende qué se está tratando se haya desmoralizado. El tema de la Caja repercutió a nivel nacional, y la gente nos siente como un complemento de la Caja. Tal vez no hayan captado el trabajo que viene haciendo la Asociación desde hace años para brindar a los socios una seguridad.

Yo saco esa conclusión de ese período.

ING. CHIESA.- Yo vengo viendo este tema desde hace mucho tiempo, y permanentemente hay una caída en la cantidad de socios.

También es bastante grande la cantidad de fallecimientos.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice la Cra. Gladys Martínez en cuanto a que no hay estímulos para que la gente se asocie.

DRA. LARICCIA.- Opino como la Dra. Abreu, que lo cortés no quita lo valiente: podemos integrar ambas propuestas. Yo no participé en la entrevista con Pandora, y las otras dos tienen enfoques diferentes sobre lo que interpretaron de lo que les planteamos nosotros, y lo plasmaron en sus propuestas. A la vista, Pandora da una muestra más detallada de actividades y de módulos, una forma más clásica. Las otras tienen un enfoque más moderno. Quizás habría que tener otra instancia con ellos para aclarar algunas dudas que puedan surgir de lo que ustedes leyeron.

ING. CHIESA.- Yo digo de no gastar ahora, de probar con mi propuesta. Si después de un tiempo no tenemos buenos resultados, probar con alguna de las empresas.

La única empresa que me llama la atención, por la presentación que hicieron, es Pandora, pero es cara.

DR. NOYA.- ¿Hay alguna idea de dónde son los socios que se perdieron, si de Montevideo o del interior?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sabemos el número, no de dónde son.

Creo que estamos en una situación crítica, no estamos para esperar. Cuando presentamos nuestra plataforma como grupo dijimos que íbamos a hacer campaña de socios con asesoramiento profesional, y, con todo el respeto que me merecen el Ing. Chiesa y la Cra. Gladys Martínez, no es el de ustedes, es el de gente que sabe cómo encarar campañas. Personalmente, creo que puede ser buena la idea de hacer una rebaja si se trae un socio, pero tenemos que ir más profundo.

Tenemos una institución que yo, personalmente, creo que es buena, y creo que no sabemos comunicarnos con los socios; ese es uno de nuestros defectos, hacemos muchas cosas que los socios no conocen. Creo también que lo que se busca es que estas empresas nos ayuden.

De las tres empresas que vimos, Pandora repitió lo que le dijimos que hacíamos: hacemos comunicados por WhatsApp, reuniones de vez en cuando, alguna fiesta, convenios. Por eso nos dio un importe que tenemos que pagar por mes, con un mínimo...

(Siendo las 15:45, ingresa a sala la Sra. Pereira).

Feliz cumpleaños, Nelly.

(Dialogados)

Como decía, Pandora hizo eso: repetir lo que nosotros hacemos, puso un presupuesto mensual con un mínimo de cuatro meses de contrato, y muchas opciones que tienen un costo, pero no puso cuál es.

Después, tenemos a Complot, que explica un poco más, y la única que me interesó fue la de Detaki, cuya presentación es simple, pero es la única que tiene un cronograma de trabajo con plazos establecidos. Tiene algunos costos, si bien después, por cumplimiento de objetivos, puede tener otros costos, y puso referencias; ninguna de las otras empresas puso referencias de con qué empresas trabaja. Si ven, Detaki trabaja con KPMG, Asociación Cristiana... Son empresas de peso, me parece.

Creo que si queremos implementar lo que dijo el Ing. Chiesa, puede ser, pero no dejar de hacer esto. Tenemos, primero, que conocer bien a la Asociación, adónde queremos ir y cómo lograrlo, y eso, solos, no podemos hacerlo, porque hay gente que estudia y trabaja para eso, y creo que hay que reconocérselo.

No es un gasto: para mí, es una inversión.

ING. CHIESA.- Tengo miedo de caer como nos pasó...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, lo otro fue un mamarracho, yo lo reconozco. Aquí hay un cronograma a cumplir, que podemos controlar.

El otro día tuvimos otra reunión con ella, porque había algunas cosas que no entendíamos, como, por ejemplo, la metodología OKR, que se las puedo resumir en que es buscar objetivos a cumplir, establecer marcadores objetivos, e ir cada tanto chequeando que se cumplan.

Yo no me siento capaz de hacerlo por mi cuenta.

Esta cifra de 27.200 más IVA durante dos meses no me parece algo descabellado para invertir.

Esta persona está dispuesta, si ustedes quieren, a venir a dar más explicaciones de lo que se hace.

Fue muy crítica con la página web y con la revista, con la que nosotros estamos encantados; pero... Nos mandó como ejemplo una revista de ingenieros, que yo le dije que me parecía

muy aséptica, porque, claro, capaz que los ingenieros son muy diferentes a los médicos. Si uno mira la nuestra, tiene tanto color que no se sabe qué color resalta lo importante, o si todo tiene la misma importancia. Estamos acostumbrados a eso, y capaz que es bueno que alguien venga de afuera y nos diga cómo debe ser.

También va a hacer un análisis del perfil de los cargos, que también es importante, para ver si hay personas acá dentro que puedan cumplir con determinados objetivos. Va a trabajar en parte con la dirección y en parte con la parte operativa, que es la administración.

A mí me pareció la mejor de las propuestas, pero eso no quiere decir que todos estén de acuerdo conmigo.

SRA. PEREIRA.- Justamente, yo quería pedir si podría venir a darnos un pantallazo general. Y quiero saber con qué tipo de empresas trabajaron.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuando esta gente se prepara para una planificación estratégica, se adapta a todo. Los objetivos los vamos a buscar nosotros.

SRA. PEREIRA.- ¿Qué criticó de la revista?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por ejemplo que los márgenes estaban mal hechos.

DRA. LARICCIA.- Al principio dije que la revista estaba preciosa.

SRA. PEREIRA.- Una cosa es el objetivo de querer nuevos socios, pero la revista está llegando a los que ya lo son, así que no puede criticar tanto la revista, porque los socios ya están.

DRA. LARICCIA.- Ella no criticó el contenido de la revista, sino su diseño.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Que estemos acostumbrados y que siempre la hayamos hecho así, no quiere decir que estemos haciendo las cosas bien.

(Dialogados)

Estamos apostando a profesionales más jóvenes, los que se están jubilando.

DRA. LARICCIA.- El enfoque de su presentación es más moderno y descontracturado de lo que estamos acostumbrados por nuestra edad.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En cuanto a la inversión que hay que hacer, ella dijo que puede ser desde nada, usando los medios que tenemos y mejorándolos, hasta mucho dinero; eso depende de lo que disponga la institución.

Por ejemplo, nos dijo que cuando alguien buscara en Google tenía que encontrarlos, porque esa es una forma de llegar a gente que no es afiliada. Pero no salimos. ¿Cuántos hay que vienen y dicen que no sabíamos que existíamos?

SRA. PEREIRA.- Yo hace diez años que quedé viuda y no sabía que existía.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nosotros no sabemos llegarle a la gente, y pienso que solos, o por un grupo de charlas que se propusieron, no le vamos a llegar; les vamos a llegar a los que les pueda interesar algún tema en particular y nada más.

SRA. PEREIRA.- No sé qué se hacía anteriormente, no podemos culparnos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No estoy echando culpas a nadie, pero si queremos actuar profesionalmente, tenemos que recurrir a profesionales.

DRA. LARICCIA.- Tenemos que dar el salto, porque, si nos quedamos con las cosas conocidas y no nos animamos a cosas nuevas...

SRA. PEREIRA.- Hay que salir del lugar de confort.

ING. MALCUORI.- La Asociación —en particular algunos de la Lista 1— despreció sistemáticamente a los profesionales activos. Nosotros insistimos muchas veces en que deberíamos representar y tener más afiliados activos, porque este podría ser un buen lugar en el que se podría armar una buena lista para la Caja. Los activos son fundamentales, sobre todo aquellos que están a un paso de jubilarse. Es un núcleo de gente que solamente hemos traído nosotros, la Lista 1961 de aquel momento. Solo a nosotros nos preocupaba los activos. Hay un potencial enorme.

Creo que hay que empezar ya profesionalmente, porque nos estamos deshilachando.

Además, les cuento que acá hay dos perfiles bien definidos: los que hacen cursos y los que no los hacen. La gente que no hace cursos espera una Asociación que logre cosas, y hoy, lamentablemente, nadie está logrando nada, y eso a la gente la retrae. A su vez, en su momento esta era la única institución que ponía a los jubilados en el Directorio de la Caja, y eso se acabó hace unos siete años. Y las veces que puso, algún delegado no estuvo a la altura que debió haber tenido.

Tenemos que pensar en que, si bien los cursos hay que hacerlos, también hay que hacer otras actividades. Cuando vino la pandemia justo yo estaba pensando en hacer una gran feria para la gente que está haciendo cosas. Esto lo estoy copiando de los escribanos, no es idea mía.

Me parece que hay que poner esto ya en manos de alguien que nos indique qué hay que hacer, porque solo nosotros *talentando* no vamos a salir adelante. Lo único que se hizo acá para conseguir nuevos socios fue lo que hizo García Troise, que fue con una promotora y se lograron una cantidad de socios nuevos, con un costo menor. Pero tampoco fue importante.

Piensen que si soy profesional activo y quiero defender mis derechos, capaz que me voy al Orden Profesional y no a la Asociación. Y si soy pasivo, capaz que también, porque tuvo más votos entre los pasivos que el delegado de la Lista 1, y nuestra lista ganó porque fuimos con tres sublemas. Si yo no hubiera participado y conseguido los cien votos que tuve, no habríamos ganado. Hoy hay otros gremios que están defendiendo a los jubilados.

Además, yo ya dije que el día que la Caja decida no retener más nuestra cuota, cerramos al otro día. Creo que deberíamos pensar en una tarjeta de crédito de la cual fuéramos emisores, como para ir preparándonos para esa posibilidad, porque puede pasar cualquier cosa. El día que desaparezca la Caja, desaparecemos nosotros.

Honestamente, apoyo lo que diga la Mesa y lo voto con las dos manos. Hay que empezar ya; estamos perdiendo el tiempo y nos vamos a quedar solos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo no quiero discutir sobre el pasado. Reconozco que quizás hubiera un poco de rechazo al ingreso de activos, pero estoy de acuerdo en que hay que buscarlos, y esa puede ser una de las metas que nos propongamos. No me niego a esto. Pero le puedo decir que en este momento la Asociación es la que está a la vanguardia en el tema de la Caja, para los que dicen que no hacemos nada...

ING. MALCUORI.- Yo no dije que no hagamos nada, sino que no se ve.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No se ve porque no sabemos mostrarlo.

ING. MALCUORI.- Exactamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso es que debemos buscar gente que nos ayude a hacerlo y que encare esto de otra manera. Se hace un esfuerzo tremendo, la administración hace un esfuerzo tremendo para comunicar y siempre llegamos a lo mismo, no logramos salir...

ING. CHIESA.- Creo que sería muy importante lo que decía Nelly, en el sentido de que esta persona venga a la Directiva y nos explique todo esto. Las críticas sobre lo que hacemos acá y cómo corregirlo. Estoy de acuerdo.

SRA. PEREIRA.- Yo me pregunto, quizá por ignorancia, en qué momento los activos vendrían acá a interiorizarse de lo que hacemos, en qué horario, porque a veces tienen dos trabajos.

ING. CHIESA.- Pueden ser socios y participar de aquellas actividades que defiendan al profesional y a la Caja.

SRA. PEREIRA.- Por fuera, como lo que están haciendo los compañeros.

ING. CHIESA.- Claro.

ING. MALCUORI.- En lo personal, yo me integré a la Asociación siendo activo; Castro también. Antes ingresaban más los activos.

DRA. ABREU.- Mi yerno es activo, está escribiendo en la revista, participó en las elecciones y ha estado trabajando. Tiene 50 años.

SRA. PEREIRA.- Yo estuve trabajando y vi las pocas personas que fueron a votar a la Caja.

ING. CHIESA.- Ese es un problema del Estatuto de la Caja. Deberían ser obligatorias las elecciones. Lo mismo que en la elección nacional.

SRA. PEREIRA.- Ahora están desunidos los grupos; médicos por un lado, contadores por otro; no sé qué es lo que pasa.

ING. MALCUORI.- En la elección nacional te pagan por voto, y en la Caja no pagan nada. Por mis cien votos, lo único que gasto son cinco mil pesos en impresión de listas, nada más. Pero hay gente o gremios que gastan verdaderas fortunas. Entonces, es desigual presentarse a una elección de la Caja que a una elección nacional.

SRA. PEREIRA.- Y ahora que van a ser honorarios, supongo que van a tener menos interés en participar.

ING. CHIESA.- Yo tengo mi asociación y no tienen idea de lo que pasa en la Caja. Y tiene más años que matusalén.

DRA. LARICCIA.- Yo creo que hay que estimular a los activos, que tienen diferentes intereses en las distintas etapas.

ING. MALCUORI.- Yo buscaría al más maduro. No al de 24 años...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo les pediría un voto de confianza, que votemos a esta empresa, así podemos empezar. Que empiece a trabajar y en 15 días le explican a la Directiva.

Ellos van a preguntar cuáles son los valores de la organización, cuál es el organigrama y cuáles son los procesos, y eso lo tenemos que aportar nosotros.

Por eso les pediría ese voto de confianza y en la próxima Directiva ustedes les harían las preguntas.

(Dialogados)

El plan de acción aparece a partir de la cuarta semana, y antes de llegar hay un montón de cosas para ver. Está ahí el cronograma.

SRA. PEREIRA.- ¿Qué significa valores organizacionales?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se refiere a los valores de la institución.

SRA. PEREIRA.- Habla de los modelos de negocios...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se refiere a cuál es nuestro modelo o qué modelo querríamos adoptar. En definitiva, es un negocio aunque sea sin fines de lucro, porque el lucro se invierte en la Asociación. No es que lo llevemos para el bolsillo. Habría que ir viendo cada uno de los temas.

Este es el comienzo, el puntapié inicial. Hay que ir controlando que se vayan cumpliendo las cosas que se dijeron. Se paga mes a mes.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- La forma de presentación es de avanzada, no es muy clásica, por lo que tal vez uno mira esto y no termina captando el alcance que puede tener la proyección de la empresa.

SRA. PEREIRA.- Yo hice esto hace años. Eso es igual para todas las empresas, pero los objetivos son diferentes, según de qué se trate cada una.

DRA. ABREU.- Hemos hecho varios talleres de mercadeo. Yo por el sida recorrí medio universo haciendo esos talleres: en Israel, en Bolivia, en Estados Unidos, en Inglaterra...

Lo digo porque todos tenemos experiencia. A mí me parece que las cosas urgen y estar esperando 15 días a que vengan... Por eso quiero secundar la posición de la presidenta, porque yo pensé lo mismo de Pandora, y este me pareció correcto, pero no miré las referencias. Por eso voy a proponer que lo votemos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a aprobarlo, entonces.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 3.- Aprobar la propuesta de consultoría y el presupuesto de la empresa Detaki de \$ 27.200 más IVA mensuales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Les vamos a pedir que vengan a la próxima Directiva a explicar las dudas.

✓ **Propuesta de bonificación para la UNI3 de Salto.**

DRA. LARICCIA.- Dice así la nota que enviamos, en la parte de la propuesta:

En su mérito, nos comprometemos a realizarles una contribución equivalente el 40 % (\$560) de cada cuota cuatrimestral (\$1.400) de los asociados de nuestra Institución que se afilien o se encuentren afiliados a vuestra Asociación Civil. Dicha contribución se extenderá por el plazo de 12 meses y se realizará de forma mensual (en cuyo caso el aporte equivaldría a \$ 140) o cuatrimestral (en cuyo caso el aporte equivaldría a \$ 560), a opción de UNI3 Salto.

Y de UNI3 respondió su presidenta que de acuerdo con lo conversado con la Sra. Amestoy estarían de acuerdo en que los socios de la Asociación paguen a la UNI3 un 60 % y nosotros, un 40 %.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a aprobarlo, entonces.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Aprobar la propuesta de bonificación para la UNI3 de Salto.

✓ **Propuesta de ZetaSoftware para incorporar plataforma contable.**

DRA. LARICCIA.- La propuesta de ZetaSoftware plantea incorporar una plataforma contable que quedaría integrada a la contabilidad actual.

Esto es muy interesante y es una sugerencia que hace el contador. Acá explica que es un *software* que tiene módulo de gestión en el cual se generan recibos, facturas, comprobantes de gastos, se lleva la cuenta corriente del socio y tiene módulo de contabilidad integrado.

El plan micro tiene un costo de \$ 3.800 más IVA y con esto no tendríamos que pagar más a Wais Consultores el programa contable, que tiene un costo de 2.012 más IVA. O sea que el costo adicional para la Asociación sería de \$ 2.181, IVA incluido. Puede además generar recibos por lotes, de todos los socios, y no uno a uno como se hace ahora.

Pienso que es importante integrar este *software* a la contabilidad.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a aprobarlo, entonces.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aprobar la propuesta y el presupuesto de \$ 3.800 más IVA de ZetaSoftware para incorporar una plataforma contable.

✓ **Convenio con el Club Defensor Sporting.**

DRA. LARICCIA.- El beneficio que da el Defensor Sporting es la exoneración de la matrícula de inscripción de nuevos socios, siempre que estos acuerden que el pago se realice mediante débito automático con cualquier tarjeta de crédito.

SRA. PEREIRA.- La cuota es de dos mil y algo; no tienen horario y pueden utilizar las instalaciones.

DRA. LARICCIA.- Para hacer uso del beneficio, los asociados deberán acreditar su calidad de afiliados a la Asociación.

SRA. PEREIRA.- Se puede acceder a todos los beneficios que tiene el club, como el quincho, la hidrogimnasia...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 6.- Aprobar el convenio con el Club Defensor Sporting.

✓ **Convenio con Óptica Ariel.**

DRA. LARICCIA.- Óptica Ariel ofrece un quince por ciento de descuento sobre los precios de lista de todos los productos y servicios, a excepción de los que estén en promoción especial, y un veinte por ciento de descuento en los precios de lentes de contacto, siempre acreditando la calidad de socios de la Asociación.

ING. MALCUORI.- Cualquier óptica, hoy, si uno es socio de La Española o de algunos otros lugares, hacen un descuento importante. Igual, no tengo problema en votarlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Una de las cosas que nos dijo la señora de Detaki fue que los convenios ya no son un gancho, porque cualquier tarjeta los tiene, y nosotros estábamos contentísimos con ofrecer convenios a los socios.

(Dialogados)

ING. MALCUORI.- Veo mucho más efectiva la oferta del club que acabamos de votar.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estas cosas hay que darlas, aunque ya no sean un gancho para atraer socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 7.- Aprobar el convenio con Óptica Ariel.

✓ **Registro de las cámaras de seguridad en la Agestic.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nos dijo la Dra. Arcos que hay que registrar las cámaras de seguridad en la Agestic, por la protección de datos personales.

DRA. LARICCIA.- El escrito que nos envió la Dra. Arcos dice así:

Ref.: Inscripción de la Base de Datos por Cámaras de Seguridad

De acuerdo a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico se entiende por dato personal cualquier tipo de información que nos pueda identificar o hacer identificables, tal como lo son las imágenes registradas por cámaras de video-vigilancia.

Consecuentemente, resulta aplicable la ley 18.331 sobre protección de datos personales, la cual establece en su artículo 29 la obligatoriedad en el registro

de las bases de datos, el cual se efectúa en la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

Para ello, la Comisión Directiva debería designar la persona que se encargará del trámite de registro ante la mencionada unidad, indicar cuáles son las personas autorizadas a tener acceso a las cámaras de video-vigilancia, y ante qué persona o sección de la Institución se pueden gestionar las solicitudes que se presentaren en relación a la base de datos registrada.

A tales efectos, corresponde tener presente que la Ley 18.331 establece en sus artículos 10 y 11 los deberes y principios que rigen en materia de datos personales.

En concreto, el artículo 10 prevé la necesidad de adoptar medidas que resultaren necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, mientras que el artículo 11, por su parte, regula lo atinente a la reserva que se debe tener en el tratamiento y manejo de la información.

En virtud de lo expuesto, se sugiere iniciar el trámite ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, con la finalidad de registrar la correspondiente base de datos, en cumplimiento de la normativa vigente.

Quedo a las órdenes por cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Dra. Natalia Arcos

DRA. ABREU.- ¿Esto puede hacerlo ella?

DRA. LARICCIA.- Sí.

ING. MALCUORI.- Esto es chino para mí. Por un lado, la confidencialidad, por otro lado, lo que podemos hacer, por otro lado... Eso es una cosa de Ionesco, del teatro de lo absurdo. O puedo hacerlo o no puedo hacerlo. La verdad, no lo entiendo. Pero lo voto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo entiendo que alguien podría reclamar ante la Agesic porque lo grabamos. Entonces, hay que plantear ante quién presentan el problema la Agesic o el afiliado.

DRA. ABREU.- Además, si hay un robo y se necesita ver la grabación, ante quién hay que dirigirse para acceder a ella.

DRA. LARICCIA.- Hay que atenerse a la normativa vigente.

DRA. ABREU.- Yo propongo a la Dra. Arcos para encargarse de presentarse ante la Agesic.

ING. CHIESA.- ¿Hay que pagar algo?

DRA. LARICCIA.- No, es solo un trámite que hay que hacer.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En este momento el acceso a las cámaras lo tenemos la Sra. Amestoy y yo, y la secretaria cuando yo no estoy. Hasta ahora nunca tuvimos que hacerlo.

Entonces, el acceso a las cámaras lo tendría la secretaria ejecutiva por la administración, y un integrante de la Mesa de la Comisión Directiva.

(Dialogados)

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 8.- a) Designar a la Dra. Arcos para realizar el trámite ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales por las cámaras de videovigilancia de la AACJPU. b) Las personas encargadas del acceso a las cámaras de videovigilancia serán la secretaria ejecutiva y los integrantes de la Mesa de la Comisión Directiva.

ING. CHIESA.- Voy a sugerir que en primer lugar del Orden del Día se coloquen los asuntos previos, antes de Asuntos a Tratar. Normalmente no los hay, pero, si los hubiera, sería mejor que estuvieran al principio.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay que ver qué dice el Reglamento de la Comisión Directiva sobre los cambios del reglamento.

ING. CHIESA.- Me parece que ahora están fuera de lugar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los asuntos previos son aquellos que no pudieron ponerse en Asuntos a Tratar, por lo que fuera, y entonces se plantean en ese momento.

ING. MALCUORI.- Creo que se cambió a ese lugar porque los asuntos previos insumían tanto tiempo que después había temas importantes en Asuntos a Tratar que no podíamos considerar. Éramos catorce y había uno y otro y otro previo, y no terminábamos nunca.

ING. CHIESA.- Una cosa es como era antes, con catorce directivos. En este caso, si uno quiere que haya cosas para tratar después, primero hay que ponerlo en Asuntos Previos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo no estoy de acuerdo. Además, el artículo 31 dice lo siguiente:

Artículo 31º. Para modificar este reglamento se deberá incluir el punto en el Orden del Día con no menos de dos sesiones ordinarias de anticipación, y se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes de la Comisión Directiva.

Así que ahora no se puede hacer, tendríamos que considerarlo dentro de dos sesiones.

4.- Asuntos entrados.

a) Nuevos socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 9.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: **Quím. Farm. Gabriela Lois, Quím. Farm. M.^a Cristina Ures Pantazi, Cra. Claudia Prato (activa hasta el 31/03/24), Dra. (Méd.) Stella Maris Scaroni Montero, Dra. (Odont.) Adriana Caravadossi, Dra. (Méd.) Palmira Alba Vanzini, Dra. (Abog.) M.^a Anabell Amabal Gentile, Dr. (Méd.) Luis Crispino, Dra. (Abog.) Dolores Silvana Sosa Otero, Cra. Graciela Catañy Iglesias, Dra. (Abog.) M.^a de Lourdes Taran Pereira, Dr. (Méd.) Marcos Tabaré Mouliá Tuana y Dra. (Méd.) Myriam Arambillete Cal, Dra. (Abog.) Blanca Célida Hackenbruch.**

b) Varios.

- ✓ **Propuesta del Hotel FK, de Paso de los Toros.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una propuesta del Hotel FK, de Paso de los Toros, que pasamos a Convenios.

- ✓ **Nota de la CJPPU informando sobre las nuevas autoridades de la Comisión Asesora y de Contralor.**

DRA. LARICCIA.- La Caja de Profesionales nos envió una nota en las que nos informa cuáles son las nuevas autoridades de la Comisión Asesora y de Contralor. La nota dice así:

Cúmplenos poner en su conocimiento que en virtud de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 17.738, la Comisión Asesora y de Contralor en sesión de fecha 22.02.2024 resolvió designar para desempeñar los cargos en el artículo referido, a los siguientes miembros:

- *Presidente: Dr. Gustavo Castillo*
- *Vicepresidente: Arq. Álar Álvarez*
- *Secretario: Dr. Luis Delucchi*
- *Prosecretario: Cr. Jack Conijeski*

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Conijeski es conocido.

ING. MALCUORI.- Es socio nuestro, estuvo en nuestra lista.

✓ **Informe sobre nuevo service para la portería del edificio.**

DRA. LARICCIA.- Tenemos una nota de la Administración del edificio que dice así:

Les informamos que en respuesta a inconvenientes que se suscitaron en el portero eléctrico del edificio, la comisión del edificio decidió contratar service de portero eléctrico por la empresa GDI. Dicha empresa se encuentra abocada a la puesta a punto del sistema en todas las unidades, por lo que les enviamos comunicación remitida por dicha empresa.

✓ **Currículum para el puesto de bibliotecólogo.**

DRA. LARICCIA.- Una persona nos envió su currículum para la Biblioteca. Todavía no se definió qué se va a hacer con este tema, así que vamos a guardar el currículum para el futuro.

✓ **Propuesta de la Cra. Gladys Martínez.**

DRA. LARICCIA.- La Cra. Gladys Martínez nos envió propuestas de actividades para la Asociación. Eso pasa a Talleres.

DRA. ABREU.- ¿Es el tema al que se refirió el Ing. Chiesa?

ING. CHIESA.- Sí.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es una propuesta de charlas, así que tiene que ir al grupo que las coordina. Si quieren saber qué temas propone, lo leemos.

DRA. LARICCIA.- Propone charlas, según dice acá, para aumentar el número de socios, ofreciendo nuevas cosas.

DRA. ABREU.- ¿Cómo se llega afuera de la Asociación con esas charlas? ¿Hace alguna propuesta al respecto?

DRA. LARICCIA.- No, dice que lo integremos a las cosas que ofrece la Asociación.

DRA. ABREU.- Pero si lo que se busca es lograr nuevos socios, hay que mandarlo para afuera de la Asociación. Las charlas las invitamos dentro de la Asociación, así que de esa forma no cumple con ese objetivo que ella busca. Capaz que habría que pasárselo a Detaki.

SRA. PEREIRA.- ¿Qué temas plantea?

DRA. LARICCIA.- La nota dice así:

(...)

Brindar a la masa social una actividad regular que podrá ser mensual, quincenal o semanal, sin costo para el asociado, (puede ser con costo para invitados). El hecho de ser regular genera un hábito y aunque la difusión no salga a tiempo se sabe que tal día hay actividad en la asociación

-Se puede iniciar con un Baño de Gong, actividad milenaria que está teniendo mucho auge, debido a los beneficios que puede tener la vibración del Gong, es muy recomendable

-Constelaciones familiares, conocer qué son, conocer cómo esa herramienta puede ayudar a darnos respuestas. Algunos psicólogos la consideran de gran ayuda

-Charla sobre Tango y ventajas de aplicación a personas con Parkinson, ya hay un artículo en la Revista de la Institución

-El Reiki, qué es, qué significa brindar energía

-Naturopatía, qué son los procesos naturales y cómo utilizarlos para ayudar al cuerpo

-Contacto con ovnis (objetos voladores no identificados). Tema que se empezó a reconocer y admitir internacionalmente y en nuestro país hace más de 30 años se viene estudiando

Para estas actividades se puede agregar tener agua y café para los participantes y sería un momento de sociabilización con temas diferentes

ING. CHIESA.- Eso es lo que nos dijo ella en la comisión, y le dijimos que lo enviara a la Comisión Directiva.

ING. MALCUORI.- La Obst. Izquierdo hacía actividades de ese tipo, conseguía expositores, y cada quince días había una reunión. Yo estoy de acuerdo con eso.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Con los temas? Yo, no.

ING. MALCUORI.- No, perdón. Estoy de acuerdo con hacer actividades cada quince días. Con los temas, no.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Son temas muy especiales, que tienen un público muy reducido.

(Dialogados)

Propongo que los lunes se haga una actividad fija, a partir del lunes 8 de abril, porque los talleres empiezan la primera semana. La primera sería sobre el tema de la Caja, la Ley 20.130, etcétera. La idea es que la primera actividad sea esa, y se invitaría hacia afuera de la Asociación. Sería por Zoom y presencial.

DR. NOYA.- Todos conocemos a un profesional que no está afiliado, y habría que invitarlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esa va a ser la primera, y estamos intentando hacer contacto con el Dr. Marengo para que haga una de neurociencia.

DR. NOYA.- El código de entrada al Zoom debería ser libre, no solo para los afiliados. Si queremos que la gente se afilie, una buena manera es invitarla a este tipo de conferencias.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que esa debería ser el puntapié inicial, y después continuar con temas importantes, y también tenemos las que puedan hacerse otros días, como los viernes.

Mañana voy a hablar con el grupo de la Caja para ver quiénes están dispuestos a participar, porque hay compañeros que pueden tratar distintos puntos en profundidad.

✓ **Notas enviadas a gremios profesionales.**

DRA. LARICCIA.- Se enviaron notas a diferentes gremios profesionales con archivos adjuntos sobre la situación de la Caja, el rol que le compete a la Reguladora de la Seguridad Social, y el documento para la coordinadora de gremios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la última sesión se pidió esto. Mandamos nota a los gremios reclamando la reunión que se había dicho que se iba a realizar, y se enviaron dos adjuntos sobre la Agencia Reguladora de la Seguridad Social, ya que había un grupo de contadores que estaba planteando que la solución iba por ahí, que la Agencia Reguladora era la que debía encontrar la solución a la Caja. Nosotros establecimos en el adjunto por qué debemos ser los gremios los que debemos encontrar la solución y no la Agencia Reguladora.

No hubo contestación ninguna hasta el momento.

Otra cosa que se votó, a solicitud del Ing. Malcuori, fue que si no había respuesta de los gremios, igual pedirle entrevista a la Caja. La pedimos la semana pasada, el mismo viernes nos mandaron la respuesta y fuimos hoy. Daré el informe cuando lleguemos a Informes de Mesa.

- ✓ **Falta con aviso.**

DRA. LARICCIA.- El Cr. Oreiro avisó que no podía concurrir.

5.- Asuntos previos.

- ✓ **Planteo por parte de directivo en otro ámbito de temas tratados en Comisión Directiva.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Me gustaría plantearles la posibilidad de analizar cómo proceder como directivos fuera de este ámbito con los temas que se tratan en la Directiva, y no me refiero a los que se tratan en Comisión General.

Ustedes saben que hubo una reunión en la Sociedad de Arquitectos; no sé si escucharon el audio. Yo lo escuché, y lamento que no esté hoy el Cr. Castellano. Él presentó en esa reunión la idea que se había manejado acá del reclamo judicial del IASS como propia. En ningún momento dijo que estaba representando a la Asociación de Afiliados; él incluso estaba en representación de los Profesionales Independientes.

Me gustaría saber qué opinan los integrantes de la Directiva sobre esta situación, ya que habría que actuar con otra reserva. No es que esté prohibido decirlo, pero si voy a plantear algo que se trató acá digo “esto salió de acá”.

Quería preguntarle al Ing. Malcuori, como cabeza de lista, si puede conversar con él. No es la forma de hacer las cosas. Él lo planteó como propio y después dijo que la Asociación también se iba a ocupar de esto. Por suerte tuvimos la entrevista con la Caja y quedó claro de dónde había salido. No es patentar la idea, pero sí tener un poco de respeto por lo que se escucha acá.

DRA. SALVO.- Es un tema de ética de la persona.

ING. MALCUORI.- Más allá de eso, yo siempre sostuve, y lo dije sistemáticamente —y él opina lo mismo— que la manga de incapaces de los directores, algunos políticamente compenetrados con el gobierno que impulsó esas leyes, no hicieron lo que tenían que hacer, que era defender esos impuestos. Eso lo defendí yo y lo puse en la prensa hace muchísimos años; él también comparte ese mismo criterio. Ahora aparecen nuevos argumentos técnicos que yo no tenía, eso que quede claro, pero yo siempre dije que los directores no hicieron nada. Lo digo desde 2007.

DRA. SALVO.- Lo que la Dra. Muguerza plantea es otra cosa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es otra cosa. Es la idea que presentó Pérez Novaro con el grupo de la Caja y que yo les trasmití en la última sesión de Directiva. Entonces se va a un lugar donde solo se convoca a arquitectos, al que fueron otras personas de Profesionales Independientes, a presentar esta idea, y quien lo hace es una persona que integra nuestra Directiva. Me parece que eso está fuera de lugar.

DRA. ABREU.- ¿No se puede tomar alguna medida como órgano directivo al respecto?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los temas que se tratan en Comisión General no pueden salir de acá. Eso está establecido en el Reglamento. Con respecto a los otros temas, es un asunto de ética personal.

DRA. ABREU.- Acá se plantea una idea y se dice que es de Pérez Novaro...

ING. MALCUORI.- No, la idea no es de Pérez Novaro; él solo dio los argumentos. La idea de que el IASS nunca se defendió fue sostenida desde la aplicación por mí y por Castellano.

Son cosas distintas. Ahora apareció un argumento de Pérez Novaro que reafirma la posición que yo siempre tuve.

DRA. SALVO.- Se puede hacer un reclamo judicial porque se puede interpretar la ley de determinada manera. Eso es nuevo.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que quiero aclarar es que nunca se planteó el reclamo judicial por omisión legislativa.

DRA. SALVO.- Y con fundamento legal como para hacer un reclamo judicial.

ING. MALCUORI.- Yo lo que digo es que la Caja y los servicios de la Caja no hicieron nada...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Con eso estamos de acuerdo.

DRA. ABREU.- Lo que estamos diciendo es que el reclamo judicial lo escuchamos por primera vez de Pérez Novaro, no lo escuché de usted.

ING. MALCUORI.- Porque no soy abogado.

DRA. ABREU.- Por eso, y eso se dijo acá. Incluso se dijo que había sido idea del grupo de la Caja y del Dr. Pérez Novaro. Usted mismo dijo que lo teníamos que llevar al Directorio de la Caja.

Entonces, creo que quedó claro, como dice Diana, que es un argumento diferente; es algo nuevo, y él lo presenta como propio.

ING. MALCUORI.- No escuché lo que dijo.

DRA. ABREU.- Yo tampoco.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la página web de la SAU está la grabación de la reunión y después de una hora y pico está la intervención.

DRA. SALVO.- Se dijo que él interpretó que determinadas palabras de la ley habilitaban a eso que pasa inadvertido si no se lee entrelíneas o hilando fino.

ING. CHIESA.- Capaz que habría que hacerle una observación para que esto no se vuelva a repetir.

DRA. ABREU.- Creo que sí.

DRA. SALVO.- Es como cuando uno transcribe entre comillas lo que saca de un libro. Es lo mismo.

ING. MALCUORI.- Yo quería aclarar que en la lista que yo presenté no hay mandos de ningún tipo. Yo no mando sobre nadie ni nadie manda sobre mí. Que quede claro.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pueden decir lo que quieran...

ING. MALCUORI.- Cada uno actúa en forma responsable. Y así actué toda mi vida. Saqué durante 20 años listas en la Asociación de Ingenieros, y cuando tenía que votar lo hacía basado en mi criterio personal.

ING. CHIESA.- Pero en este caso, y en otros iguales a este, vale una observación de la Directiva.

ING. MALCUORI.- Yo no escuché la grabación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero la grabación está.

DRA. SALVO.- Por lo menos exhortar a que se mantenga discreción sobre los temas tratados.

DRA. ABREU.- Y respeto de las fuentes. ¿Votamos, entonces, la observación a Castellano?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 en 8. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Salvo, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dr. Noya) y 1 voto negativo (Ing. Malcuori).

Resolución 10.- Observar al Cr. Castellano por sus dichos sobre un tema tratado en la Directiva, exhortándolo a él y al resto de los directivos a la discreción y al respeto de las fuentes.

ING. MALCUORI.- Voto negativo porque no escuché la grabación.

DRA. ABREU.- En el *chat* pusieron que él había presentado tal y cual cosa...

ING. MALCUORI.- No puedo juzgar ahora.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La grabación está, por si quiere escucharla.

ING. MALCUORI.- Pero ahora todavía no la escuché y no estoy en condiciones de votar una cosa de este tipo.

✓ **Programa “Yo estudio y trabajo”.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé si ustedes saben que a nivel del Ministerio de Trabajo hay un programa que se llama “Yo estudio y trabajo”, que es para darle una oportunidad laboral a gente que está estudiando.

El otro día leí que se había hecho una prórroga hasta el 5 de marzo para que las empresas se presentaran. Nosotros estaríamos en condiciones de presentarnos para tener un pasante de ese programa.

Les paso leer lo que dijo la Dra. Arcos.

Para poder inscribirnos como empresa se necesita nota firmada por los representantes expresando la adhesión a la Primera Edición del Programa Yo Estudio y Trabajo para el Sector Privado y la aceptación de sus cláusulas y luego describir el puesto de trabajo, categoría/grupo/subgrupo de Consejos de Salarios, remuneración, cantidad de puestos, y localidad donde se desempeñaría.

En cuanto a los requisitos que exige, cumplimos con todos ellos:

- *estar al día con los organismos de seguridad social (DGI, BPS, MTSS);*
- *no tener despidos y/o envíos al seguro de desempleo en la misma categoría laboral durante los 90 días anteriores a la contratación;*
- *no ser suministradoras de personal;*
- *tope de contratación: la empresa podrá contratar hasta el 20 % de su plantilla permanente.*

Nosotros estamos hablando de una persona.

DRA. SALVO.- ¿Y en qué área trabajaría?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pensamos tomarla para reforzar la Biblioteca.

En el contrato de trabajo puede pactarse un período a prueba por 90 días, y sería un contrato a término por un plazo de entre 6 a 12 meses.

Los trabajadores generan todos los derechos propios del ámbito laboral como licencia, salario vacacional, y aguinaldo, en proporción al tiempo trabajado.

La Institución recibe un beneficio del 80 % (ochenta por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador que constituyan materia gravada para las contribuciones especiales de seguridad social, con un monto máximo de \$ 15.000,00 (quince mil pesos uruguayos) mensuales, y del 100 % (cien por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador con un monto máximo de \$ 15.000,00 (quince mil pesos uruguayos) mensuales, cuando se contraten personas con discapacidad.

Y ella iba a preparar un documento; no sé si está pronto.

También le preguntamos al contador, que pone lo siguiente:

Está buenísima la propuesta sobre todo para impulsar a las personas que están buscando su primera experiencia laboral. Estuve mirando el laudo para ver en

qué categoría se podría poner a la persona. En cuanto al Auxiliar Cuarto el laudo dice que es la persona que realiza su primera experiencia laboral y debería permanecer en ese cargo hasta el año, pasando luego a auxiliar tercero. El sueldo para Auxiliar Cuarto es de 33.196 pesos para 44 hs semanales, por lo tanto si la persona trabaja de lunes a viernes 4 h serían 20 hs semanales, que equivale a 15.089 pesos.

Como dato, el sueldo del Auxiliar Tercero está en \$ 35.982 que parra 20 hs sería \$ 16.356.

Por lo que estuve leyendo después a mitad y al final del período hay que hacer una evaluación a la persona mediante un formulario digital que envía el propio ministerio

Estoy a las órdenes para lo que necesiten y para todo lo que haya que hacer con respecto a este tema

Saludos

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé si les parece una buena idea, pero estamos contrarreloj ya que el plazo vence mañana para acceder a este programa

SRA. PEREIRA.- ¿Se puede elegir un perfil determinado?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Supongo que sí, aunque solo pueden hacer trabajo administrativo. Hay que inscribirse en el Ministerio de Trabajo. En ese caso le damos la oportunidad a alguien de un primer trabajo. La remuneración es baja, el contrato es a término, y las exoneraciones son del 80 % de los aportes, si es alguien sin problemas, y si es discapacitado, del cien por ciento.

Entonces, si están de acuerdo, lo ponemos a votación.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 11.- Aprobar la inscripción de la AACJPU en el programa “Yo estudio y trabajo” para la contratación de un joven estudiante que pasaría a reforzar el área de Biblioteca.

6.- Informes de Mesa.

✓ Formulario para contribuyente exonerado.

DRA. LARICCIA.- Se completó el trámite ante la DGI como contribuyente exonerado.

✓ Entrevista en la Caja de Profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Concurrimos a la Caja de Profesionales junto con el Dr. Pérez Novaro y el Cr. Hebert Álvarez. Les presentamos el documento aprobado aquí. Se hizo con el apoyo de opiniones de juristas como Risso Ferrand y Cassinelli.

Se planteó que se reclame la omisión del Estado al aprobar una ley que va en contra de lo que dice el artículo 67 de la Constitución. Eso tiene todo un proceso. Cada cuatro años caduca la posibilidad de reclamar por el IASS, y desde el momento en que se presente el reclamo se congela el tiempo hasta que esté el último resultado, y con daños y perjuicios.

El único capacitado para hacer este trámite es la Caja de Profesionales. El Dr. Alza y la Cra. Romero lo tomaron y hablaron de pedir informe a juristas de más relevancia. Iban a enviar el tema a Jurídica de la Caja e iban a hablar con unos abogados; Pérez Novaro les dio el nombre de un abogado afiliado a la Caja que fue juez y que es muy reconocido, que seguramente iba a saber cómo es el trámite de esto. Por supuesto, el reclamo va a tener que ir acompañado de opiniones de valor.

No es que nos den el IASS porque el artículo 67 dice que el IASS es nuestro, sino porque hubo una omisión legislativa al aprobar esa ley.

Me parece que fuimos bien recibidos; por lo menos no dijeron, como otras veces, que no tiene andamio.

No es el Poder Ejecutivo el que solo puede resolver esto; como decía Pérez Novaro, cuando hay discrepancia entre dos grupos, la que resuelve es la Justicia. Eso es lo que vamos a hacer.

DR. NOYA.- ¿Se puede informar esto?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Por supuesto.

En este momento creo que estamos a la vanguardia, porque la única agrupación que está planteando este reclamo y que lo llevó al Directorio de la Caja es la Asociación de Afiliados. El planteo que se hizo el otro día en la SAU fue muy por arriba, sin los fundamentos que tiene esto, que es de donde partió.

La Caja quedó en volver a comunicarse con nosotros, porque iban a conversarlo entre ellos e iban a asesorarse. Creo que es auspicioso.

Creo también que esto mejoraría la imagen de la Caja y, si se puede, la imagen de este Directorio en cuanto a que está haciendo algo con más fundamento para el reclamo del IASS.

Que esto pueda tener un resultado positivo para la Caja, no se sabe. Tiene varias etapas, y una resolución podría estar para el 2025. Pérez Novaro decía que, como pasó con el tema del puerto, cuando empezaron a ver que podía haber un reclamo judicial llegaron a un acuerdo. Eso podría pasar con los políticos. No sabemos qué puede suceder. Estamos intentándolo, y, por lo menos, no hubo un rechazo de parte de la Caja.

ING. MALCUORI.- Lo bueno es que lo aceptaron.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Dijeron que iban a estudiarlo, y ojalá que tengamos una buena respuesta.

Pérez Novaro se puso a disposición por cualquier aclaración que se necesite, porque es el único de aquí que puede hacerlo, junto con el grupo de abogados que nos asesora. Ellos no pueden firmar nada, pero sí pueden entrar en diálogo con los que harían las cosas.

SRA. PEREIRA.- Felicito a los compañeros que están en ese grupo que hicieron esto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- La verdad, están trabajando muy bien. Mañana tenemos otra reunión.

(Dialogados)

7.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- La próxima sesión sería el lunes 18 de marzo a la hora 15:00.

Siendo las 17:10, y no habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaría

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos